AFECUV
Sindicato de Profesionistas Administrativos de la Universidad Veracruzana

COMUNICADO · XALAPA, VER., 18 DE NOVIEMBRE DE 2026

La Lic. Martha D. Herrera Hernández imparte conferencia magistral en el Congreso del SUTESUAEM

«Generalidades presupuestales en los sindicatos universitarios»

Este 18 de noviembre de 2026, en el Hotel Misión de la ciudad de Xalapa, Veracruz, la Lic. Martha D. Herrera Hernández, Secretaria General del Sindicato de Profesionistas Administrativos de la Universidad Veracruzana (AFECUV) y Secretaria de Actas y Acuerdos en la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios en México (CONTU), participó como conferencista magistral en el Congreso del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Universidad Autónoma del Estado de México (SUTESUAEM) con la ponencia **«Generalidades presupuestales en los sindicatos universitarios»**.



Desde la perspectiva del trabajo que desarrolla la CONTU, la Lic. Herrera abordó la importancia de la gestión sindical ante las instancias federales y los responsables de definir las políticas públicas en materia de educación superior. Destacó que el sindicalismo constituye una base fundamental para que las universidades públicas cuenten con los recursos financieros necesarios para mejorar las condiciones laborales y salariales de sus trabajadores, así como para avanzar en la dignificación de sus ingresos.

En la mesa de diálogo, el Mtro. Felipe Verdalet Guzmán, Secretario Regional de la FESAPAUV, expuso el procedimiento de consulta a la base trabajadora como mecanismo para construir consensos en torno al contrato colectivo de trabajo. Señaló que, si bien históricamente la Federación ha otorgado incrementos salariales del 4 %, esta circunstancia no debe limitar la legítima exigencia de aumentos acordes con la realidad social y económica de los trabajadores. En ese sentido, manifestó que, en el caso de la organización que representa, se considera justo un incremento del 15 %, tomando en cuenta la pérdida del poder adquisitivo que han experimentado los trabajadores. Subrayó que corresponde al sindicato defender las reivindicaciones laborales y procurar el cumplimiento de los derechos establecidos en el contrato colectivo.

Durante el diálogo también se destacó que una responsabilidad fundamental de los delegados, y de cualquier integrante de una organización sindical, es conocer tanto sus derechos como sus obligaciones, a partir de lo establecido en el contrato colectivo de trabajo y en la normativa institucional.

Se hizo hincapié en que la convicción sindical fortalece la unidad y genera las condiciones necesarias para dialogar, construir acuerdos y negociar colectivamente. Además, se planteó la importancia de ampliar la visión de las demandas sindicales, reconociendo que existen conquistas que no necesariamente representan un incremento económico, pero que sí contribuyen de manera significativa al bienestar laboral y personal de los trabajadores.

Entre los temas que se identificaron como prioritarios para la agenda sindical destacan los siguientes:

- **Reconocimiento de la plantilla laboral:** contar con un reconocimiento claro de los trabajadores y de las funciones que desempeñan.
- **Escalafón:** establecer mecanismos transparentes y criterios definidos para la asignación de categorías y promociones, considerando la antigüedad y otros parámetros.
- **Seguridad e higiene:** garantizar condiciones adecuadas en los espacios de trabajo que protejan la integridad y la salud de los trabajadores.
- **Capacitación continua:** impulsar la actualización permanente para afrontar los retos del panorama mundial y la incorporación de nuevas tecnologías, particularmente la inteligencia artificial.
- **Jubilaciones y pensiones:** mantener una vigilancia permanente sobre el cumplimiento de las aportaciones patronales y de los trabajadores, a fin de proteger sus derechos y garantizar condiciones dignas para su retiro.

Finalmente, la Lic. Martha D. Herrera Hernández concluyó su participación con un llamado a fortalecer la unidad sindical, a evitar las divisiones y a reconocer que la organización y la lucha colectiva son fundamentales para alcanzar el bien común. También destacó la importancia de construir alianzas entre los distintos sindicatos y las autoridades, entendiendo que la comunidad universitaria, desde sus diferentes representaciones, comparte la responsabilidad de trabajar por el fortalecimiento de las universidades públicas y el bienestar de quienes las integran.

¡UNIDAD, LEALTAD Y FORTALEZA!